

# CURSO: Coordinador de seguridad y salud en el sector de la construcción

*Septiembre 2024*

## DESARROLLO

**Duración:** 200 horas (20 h. Clases online y 180 h. a distancia)

**Fecha inicio:** septiembre 2024

**Fecha finalización:** diciembre 2024

**Modalidad:** On-line

**Horario clases online:** martes y jueves, de 18 a 20 horas

## MATRÍCULA

- 400 € Colegiados, precolegiados y estudiantes de Ingeniería Técnica Agrícola
- 600 € no colegiados

## FUNCIONAMIENTO DEL CURSO

El curso será a distancia con 20 clases online. El alumno fijará su propio ritmo de desarrollo. El material del curso, su contenido se irá habilitando de forma progresiva dentro de la plataforma virtual. También se permitirá tener una comunicación con los profesores y formular todo tipo de dudas y consultas referente al curso.

Al final de cada módulo el alumno deberá realizar una autoevaluación en formato online.

## PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

Adquirir la formación necesaria para realizar funciones de coordinador de obra para garantizar el cumplimiento del Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras.

Profundizar en el marco normativo de la prevención de riesgos en el sector de construcción. Planificar y aplicar los principios generales de la prevención y la seguridad en obras en construcción. Coordinar en las fases de proyecto y ejecución de obra las decisiones técnicas y de organización en las diferentes etapas de trabajo.

Capacitar por redactar, realizar y desarrollar el Estudio y el Plan de seguridad. Actualizar las técnicas de gestión de riesgos de construcción.

Conocer los aspectos más relevantes del IV Convenio Colectivo General del Sector de la Construcción, de la vigente Ley reguladora de la subcontratación en el sector de la Construcción, así como de los nuevos requisitos establecidos en estas normas (tarja profesional de la construcción, Registro de 'Empresas Acreditadas, Ciclos formativos, Libro de Subcontratación, etc.).

Ser conocedores de los Organismos Autonómicos y Estatales que actúan, en materia preventiva, en las obras de construcción. Conocer las obligaciones legales y reglamentarias de cada una de las empresas que participan en la obra.

## **DESTINATARIOS**

Ingenieros Técnicos Agrícolas y en general a Ingenieros, Graduados y Técnicos en construcción que deseen desarrollar las funciones de coordinador de seguridad y salud en las obras de edificación durante la elaboración del proyecto y la ejecución de la obra.

## **PROGRAMA**

### **Módulo A. Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo (10 h)**

- A.1. El trabajo y la salud: los riesgos profesionales. Daños derivados del trabajo.
- A.2. Condiciones de trabajo, factores de riesgo y técnicas preventivas.
- A.3. Estadísticas de siniestralidad laboral.

### **Módulo B. El coordinador en materia de seguridad y salud (5 h)**

- B.1. Perfil profesional.
- B.2. Objetivos de su acción. Funciones y tareas.
- B.3. Agentes participantes en el proceso constructivo.
- B.4. Requisitos administrativos asociados a su actividad.

### **Módulo C. Ámbito jurídico de la prevención de riesgos laborales. Marco normativo (10 h)**

- C.1. Conceptos jurídicos básicos. Responsabilidades.
- C.2. Normativa general de prevención de riesgos laborales.
- C.3. Normativa específica de prevención de riesgos laborales.
- C.4. Normativa específica de seguridad y salud del sector de la construcción.
- C.5. La prevención de riesgos laborales en España. Organismos y entidades.

### **Módulo D. Gestión de la prevención de riesgos laborales (30 h)**

- D.1. Sistema de prevención de riesgos laborales de la empresa.
- D.2. Planificación de la prevención de riesgos laborales en las obras de construcción:
  - Estudio y estudio básico de seguridad y salud.
  - Plan de seguridad y salud en el trabajo.

### **Módulo E. Técnicas de comunicación, motivación y negociación (10 h)**

- E.1. Organización y dirección de reuniones.
- E.2. Técnicas de comunicación (verbal y escrita).
- E.3. Técnicas de negociación y resolución de conflictos.
- E.4. Aplicación práctica.

### **Módulo F. Análisis de las condiciones de implantación en las obras de construcción (10 h)**

- F.1. Implantación general de la obra.
- F.2. Instalaciones para el personal.
- F.3. Instalaciones provisionales de obra.
- F.4. Romería, almacenamiento y talleres. Gestión de residuos.
- F.5. Medidas de emergencia.
- F.6. Señalización.

### **Módulo G. Equipos de trabajo. Protecciones colectivas. Equipos de protección individual (30 h)**

- G.1. Equipos de trabajo: máquinas, herramientas y medios auxiliares.
- G.2. Protecciones colectivas.
- G.3. Equipos de protección individual.

### **Módulo H. Condiciones de seguridad en las obras de edificación (25 h)**

- H.1. Riesgos y medidas preventivas y de protección por fases de obra.
- H.2. Medidas preventivas y de protección de especial relevancia.

### **Módulo I. Condiciones de seguridad en las obras civiles (25 h)**

- I.1. Riesgos y medidas preventivas y de protección por tipología de obra.
- I.2. Medidas preventivas y de protección de especial relevancia.

### **Módulo J. Otras especialidades preventivas (15 h)**

- J.1. Riesgos y medidas preventivas relacionadas con el medio ambiente de trabajo en las obras de construcción (higiene industrial).
- J.2. Ergonomía y psicología aplicada.
- J.3. Criterios para la vigilancia de la salud.

### **Módulo K. Parte práctica (30 h)**

- K.1. Dinámicas de trabajo en grupo simulando situaciones reales de obra.

## **PROFESORADO**

**M<sup>a</sup> Teresa Pujol Esclusa**, Ingeniera Técnica Industrial. Técnica Superior en Seguridad en el Trabajo, Ergonomía y Psicología e Higiene Industrial. Coordinadora de Seguridad y Salud. Trabaja en Rovitec, empresa especializada en seguridad y salud.